

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En Alquerías, a veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el salón del Centro de los Mayores de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Zamora Romero, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a.Josefa Garre García.
D^a. María José Fernández Canovas
D. José Luis Marín Marín
D. Luis Manuel Alhama Meseguer

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Fernando José González Ortín
D. José Alhama Peñas

Vocales ausentes

D^a. Verónica Marín Cortés. Grupo Municipal del Partido Socialista
D^a. Milagros González Amat. Grupo Municipal del Partido Socialista

1.- Aprobación si procede de las actas de los plenos anteriores.

El Presidente pregunta a los vocales, si quieren solicitar alguna modificación a alguna de las actas enviadas con la convocatoria, D. Fernando González, portavoz del grupo Socialista cree que se recoge bastante bien en ambas lo tratado en los plenos y advierte que en el acta del pleno extraordinario urgente del cuatro de enero, aparece entre los asistentes repetido el nombre de D. José Luis Marín pero no figura el de D. Luis Manuel Alhama que también asistió. El Secretario toma nota de esta incorrección en la confección del acta.

Sometidas a votación, las actas son aprobadas por unanimidad.

2.- Informe de gastos, periodo desde el 1 de enero de dos mil diecinueve al veinticinco de marzo del dos mil diecinueve y acumulado de gastos.

El secretario-administrador pregunta a los miembros de la mesa si han recibido la información económica, adjunta a la presente acta,, contestando estos afirmativamente, por lo que hace un breve resumen para decir que del consignado inicial en gasto corriente que era de noventa y nueve mil doscientos cincuenta y nueve euros con setenta y ocho céntimos, se ha dispuesto de setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis euros con ochenta y tres céntimos. Continúa el administrador diciendo que también se ha facilitado con el orden del día una



relación de facturas, para su aprobación si procede, de gastos aún no producidos que suman un total de doce mil setecientos noventa y tres euros con cuarenta y ocho céntimos lo que elevaría el gasto producido a noventa y un mil doscientos treinta euros con treinta y un céntimos, quedando un disponible por tanto de ocho mil veintinueve euros con cuarenta y siete céntimos.

Hace uso de la palabra el portavoz del grupo Socialista para decir que en la relación de facturas que se propone aprobar hay al menos cuatro que no son de las fiestas de San Juan y que por tanto no se van a poder aprobar ya que en el orden del día solo figura la aprobación de estas, aunque dice estar dispuesto a modificar el citado orden. Después de un intercambio de informaciones sobre el calendario previsto para estos gastos, se deduce que esos cuatro gastos que no son de San Juan se van a realizar antes de la disolución de la actual Corporación, razón por la cual, explica el administrador, no es necesario aprobarlas en pleno, pero si informar de los mismos como se ha hecho.

Una vez aclarado este punto, el Sr. González Ortín reitera lo dicho en varios plenos durante la legislatura que ahora termina sobre los gastos de la Junta Municipal, que le parecen excesivos los importes gastados en calendarios, dulces y roscones de reyes, libros para actividades culturales, embalajes para reparto de alimentos, alimentos servidos y comidas, reparto de alimentos para la romería y otros gastos, cuando hay otras prioridades. El Presidente y la Vicepresidenta explican los detalles de los gastos relacionados por el Sr. González. A continuación este pregunta por qué la fecha de celebración de la fiesta joven el día cuatro, si se puede hacer cerca de las fiestas de San Juan y si la fecha puede estar condicionada por la fecha de las elecciones. Los vocales del grupo Popular le contestan a través de D. José Luis Marín para decir que el año anterior, que no había elecciones, se realizó en la misma fecha, D. Luis Manuel Alhama dice que el Sr. González pretende confundir a los vecinos con su pregunta. Continúa D. Fernando preguntando por el dinero que aporta la Concejalía de Juventud. Contestada la pregunta, D. Fernando considera que esa fiesta debía pagarla entera la Concejalía.

Finaliza el portavoz socialista diciendo que no cree que una familia que se gasta el sueldo del mes la primera semana del mismo, sea una familia que se administra bien y eso es lo que ha hecho la Junta Municipal, gastarse cien mil euros el primer trimestre del año y dirigiéndose los numerosos vecino y vecinas asistentes al pleno, les aconseja que no durante este año no le pidan nada a la Junta porque no va a poder dárselo por falta de presupuesto.

3.1.- Aprobación si procede de justificación de subvenciones 2018.

EL Presidente pregunta al portavoz socialista si quiere intervenir, informando este que su grupo va a aprobar las justificaciones, explicando al público lo que se va a aprobar, motiva su aprobación en la existencia entre la documentación enviada, de un informe positivo del funcionario responsable, el Administrador pide intervenir para informar que se ha enviado la información económica de la justificación con el orden del día que además del citado informe, incluía una relación de los gastos aportados por la distinta asociaciones, informando que las facturas correspondientes están sobre la mesa para la posible consulta por los vocales presentes. El Presidente dice que ellos las van a aprobar, el portavoz socialista reitera lo dicho anteriormente, por lo que se somete a votación.

La justificación de subvenciones dos mil dieciocho quedan aprobadas por unanimidad..

3.2.- Aprobación si procede de gastos para las fiestas de San Juan 2019.

El administrador informa después de lo comentado anteriormente sobre este punto por los vocales de ambos grupos y aclarado por la Vicepresidenta que la comida de convivencia con personas mayores por importe de dos mil doscientos cuarenta y cinco euros con treinta y seis euros, según presupuesto presentado por MRC sonido S.L.se va a realizar antes de la disolución de la corporación, si nada lo impide, que los gastos que requieren la aprobación son las siguientes:

<u>Proveedor</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
MRC sonido S.L.	Montaje de sonido e iluminación para pregón Fiestas Patronales el 8/06/2019	2.904,00€
MRC sonido S.L.	Montaje de sonido e iluminación para Festival de la Mujer organizado por la Junta Municipal el 16/06/2019	1.452,00€
MRC sonido S.L.	Montaje de sonido e iluminación paraAlimentos servidos para reparto a los vecinos con motivo de las Fiestas de San Juan Bautista.	989,12€

Sometidos a votación, los gastos para fiestas patronales se aprueban por unanimidad, quedando redactado el acuerdo como se relaciona:

Aprobar los presupuestos presentados por MRC Sonido S.L. por importes de Dos Mil Novecientos Cuatro Euros (2.904,00€) para montaje de sonido e iluminación para pregón Fiestas Patronales el 8 de junio de 2019 y Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Euros (1.452,00€) para montaje de sonido e iluminación para festival de la mujer organizado por la Junta Municipal el 16 de junio de 2019. Aprobar el presupuesto presentado por Promociones Siglo XXIII por importe de Novecientos Ochenta y Nueve Euros con Doce Céntimos para alimentos para reparto a los vecinos con motivo de las fiestas de San Juan Bautista.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

4.1.- Arreglo de los escalones de la puerta de la Iglesia.

D. Fernando González explica que en la moción, adjunta a la presente acta, lo que se propone es el arreglo de la Puerta de la Iglesia, para que no se vuelvan a producir accidentes por la falta de visibilidad de los escalones, conforme a la solución que los técnicos municipales consideren más adecuada y se hagan las gestiones oportunas para que dicho arreglo sea a cargo del presupuesto municipal ya que fueron los que hicieron el arreglo con material que hace que no se distingan los escalones, produciéndose caídas sobre todo de personas mayores.

D^a. Josefina Garre informa que hace un año ya vinieron los técnicos y no nos gustó la solución que nos dieron, afirma, ahora que nos han propuesto pintar y creo que la semana que viene se quedará resuelto. D. Fernando dice que puede que sea una solución, pero que como no está hecho cree conveniente que se mantenga la moción porque el problema esta sin solucionar desde hace años. El Presidente dice que está en vías de solución y que van a votar en contra. Sometida a votación la propuesta se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2 (PSOE)

- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 5 (PP)

La moción se rechaza por mayoría.

4.2.- Mejora del entorno de la Plaza del Jardín.

El portavoz del grupo del Partido Socialista dice que esta moción, adjunta al acta, parte de una reunión con los vecinos en las que se expusieron las deficiencias y necesidades de la Plaza por lo que se propone realizar una serie de acciones entre las que cita la sustitución de tierra de albero, suelo de la zona infantil, la mejora de señalizaciones de prohibición de aparcamiento dentro de la plaza, la limpieza, el mobiliario urbano y la colocación de carteles invitando a los vecinos dueños de perros a que recojan las cacas y colocar un contenedor con este fin.

El Presidente dice que esta pendiente la colocación de adoquines en la parte central que no se hizo por falta de presupuesto y que se va a terminar con cargo al presupuesto de la Concejalía, que cuando se termine se va a quedar bien y que no se va a aprobar por estar en ejecución el tema.

El portavoz socialista dice que el Presidente debía haber estado más pendiente de la obras y que no debía haberse tocado la parte de tierra, termina expresando el cansancio que le produce traer propuestas de los vecinos y que le diga que se está realizando, en vez de un compromiso de que se va a hacer.

Sometida a votación la moción se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2 (PSOE)
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 5 (PP)

La moción se rechaza por mayoría.

4.3.- Soluciones para la Calle de la Parras.

D. Fernando manifiesta su temor a que la moción tenag el mismo resultado que las anteriores antes de informar, que las propuestas que se incluyen en la moción son producto de una reunión con los vecinos de la calle mencionada para tratar de solucionar los problemas que sufren por la entrada de vehículos como furgonetas, camiones y caravanas provocando roces en coches y balcones, al ser una calle estrecha en la que se han colocado pivotes, razón por la que proponen solicitar al Servicio Municipal de Tráfico que mejore la señalización proponiendo una serie tipos de señal para su colocación en varios puntos del Camino Conde de Almodovar y en el inicio de la Calle del Sol esquina con Calle Gregorio Martínez Montesinos.

El Presidente dice que los técnicos de Tráfico van a venir e invita al Sr. Gonzáles a acudir a la cita, este acepta si se le avisa y cree conveniente que se invite también a los vecinos afectados.

Sometida a votación la moción se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2 (PSOE)
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 5 (PP)

La moción se rechaza por mayoría.

5.- Informe del Presidente.

D. Francisco Zamora informa de que en el camino de los Pelunchones se ha asfaltado la mitad que faltaba con cargo al Ayuntamiento, que se han colocado espejos en los puntos que faltaban y se ha solicitado repintar varias calles. Termina informando de que la valla que puso un vecino en la calle Rocío se va a quitar por acuerdo de Junta de Gobierno Municipal. D. José Luis Marín comenta que la fiesta joven es el segundo año que se realiza y que hay un informe del Jefe de Servicio de Cultura en el que dice que este local es un Centro de Mayores.

6.- Ruegos y preguntas.

D. Fernando dice no discutir la fiesta joven, solo dice que la programaría en fechas más cercanas a las fiestas patronales a continuación informa del mal estado de una pared junto al transformador y ruega que se solicite a los técnicos si puede haber algún peligro. Informa de que se ha agrietado el cimbrado de la acequia cercana por el paso de vehículos. También ruega que se trasladen las farolas de la acera de la fachada del Centro de Salud ya que están encima de la baldosa, cuando hay espacio para cambiarlas de sitio.

Por último el portavoz del grupo socilista dice que en el Camino de Beniel a la altura del cebadero los Serafines hay infección de ratas, ruega que se hable con los vecinos antes de denunciar, y recordar les que ellos también se pueden dirigir directamente al Ayuntamiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cincuenta y cinco minutos (1 h.23 mts. y 53sg. de grabación en audio), de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Alquerías

El Secretario-Administrador

D. Francisco Zamora Romero

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES